



SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
Tercer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	Programa de Desarrollo Rural Sustentable (con SAGARPA)			Clave	Clave	Ejercicio Fiscal Evaluado	2017	Clave	Clave	Tipo de Evaluación	de	Clave	0450617-E20104	Observaciones	
Dependencia y/o Entidad	Secretaría de Desarrollo Rural			Clave	148			Ejercicio Fiscal Evaluado	2017			Tipo de Evaluación	Bajo los términos que estableció SAGARPA.		
Definición del Programa o Fondo	Recursos depositados en Fideicomisos con los cuales se contribuye a elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de las y los productores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas en el Estado, para abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos; así como mejorar sus ingresos incrementando su presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos; y, revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. (SAGARPA: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria-Campañas Zoonositarias y Programa de Concurencia con las Entidades Federativas).														
No Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto s y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones				

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



1	<p>Intensificar la capacitación por medio de los Médicos Veterinarios Acreditados que participan en la campaña y continuar con la difusión hacia los productores sobre buenas prácticas por medio de spots de radio, televisión, medios impresos con el objetivo de apropiar el estatus sanitario como parte de su patrimonio y contribuir en mantener o disminuir los índices de prevalencia de plagas y enfermedades durante la producción comercialización, para garantizar su sanidad y facilitar su exportación.</p>	d) Intergubernamental	<p>Retrodilimitar al Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chihuahua la necesidad de intensificar la capacitación hacia los médicos veterinarios acreditados que participan en las campañas zoonosanitarias, así como promover y difundir mejores prácticas a los productores.</p>	<p>Dirección de Fomento Agropecuario Departamento de Ganadería SADER-SENASICA Comité de Fomento y Protección Pecuaria</p>	15/02/2019	31/12/2019	<p>Médicos veterinarios y los productores pecuarios capacitados en la aplicación de buenas prácticas zoonosanitarias.</p>	<p>Actas del Comité de Asistencia de las capacitaciones</p>	100%	<p>Se adjunta al presente documento programas, listas de asistencia y constancias de participantes de capacitaciones.</p>	<p>Se presenta evidencia de las capacitaciones sobre sanidad e inocuidad (buenas prácticas) llevadas a cabo, dirigidas a médicos veterinarios y productores.</p>
---	---	-----------------------	--	---	------------	------------	---	---	------	---	--

PH



2	Media	Sensibilizar a la Federación de la importancia de la disposición del recurso, al inicio del año para la operatividad de la campaña a nivel estatal por parte de la SAGARPA, Coordinación de SENASICA y CFPECH, con la finalidad de que año con año quede un registro de las modificaciones que se realizan en los planes y metas.	d) Intergubernamental	Sensibilizar y documentar por medio de las actas de reuniones de Sanidad Pecuaria del Estado de Chihuahua la importancia de la oportunidad en la entrega del recurso.	Dirección de Fomento Agropecuario Departamento de Ganadería SADER-SENASICA Comité de Fomento y Protección Pecuaria	15/02/2019	31/12/2019	La federación se enteró por enterada de la problemática de los tiempos operativos en la disposición del recurso.	Oficio de notificación a la Federación y/o actas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria.	90%	Se adjunta al presente documento: Oficio de fecha 13 de septiembre de 2019, dirigido al Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chihuahua. Invitación al Evento y Formato Único del evento Propuesta de Política Públicas y Presupuesto de Egresos Federal (PEF 2020)	Se hace llegar oficio al CFPECH donde se solicita tomar el asunto y documentarlo en las actas de reuniones del Comité Referido. Adicionalmente, sobre este mismo asunto a través del foro de participación ciudadana para diseñar Políticas Públicas y Formular el Presupuesto para el rescate del campo chihuahuense, llevados a cabo el 8,9 y 10 de agosto de 2019, se expone la problemática, quedando asentado en el Formato Único. Propuesta de Política Públicas y Presupuesto de Egresos Federal (PEF 2020).
---	-------	---	-----------------------	---	---	------------	------------	--	---	-----	--	--

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*



3	Media	Desarrollar capacitaciones por parte de la Coordinación de SENASICA, SAGARPA, Gobierno del Estado y el CFFPECH, en el manejo de documentos y trámites para los productores interesados en exportar de manera directa.	d) Intergubernamental	Capacitación a pequeños productores pecuarios interesados en desarrollar prácticas de exportación directa por medio de foros, reuniones realizadas por parte de Gobierno del Estado	Dirección de Fomento Agropecuario o Departamento de Ganadería	07/06/2019	31/12/2019	Pequeños productores capacitados en manejo de documentos y trámites de exportación directa.	Lista de Asistencia de conocimientos en la capacitación	100%	Se adjunta al presente documento, calendario de cursos y listas de asistencia.	Se llevan a cabo capacitaciones relacionadas a la sanidad y campañas zoonositarias, son impartidas en conjunto por el CFFPECH, el Gobierno del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Agricultura (antes SADER) y la Unión Ganadera Regional, son dirigidas principalmente a productores interesados en la exportación, ya que en ellas es abordado el tema de la exportación.
4	Alta	Establecer un plan de dictaminación al inicio del ciclo presupuestal, involucrando a los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural, la Unidad Técnica y FOFAE, con el fin de eficientar los tiempos para atender los demás procesos de gestión en los tiempos establecidos.	d) Intergubernamental	Establecer en las reuniones de FOFAE los acuerdos para una adecuada coordinación en la reducción de los tiempos de dictaminación y criterios de calificación para la selección de las solicitudes conforme a la normatividad vigente	SADER SDR Unidad Técnica FOFAE	30/04/2019	30/11/2019	Reducción de tiempos de dictaminación a los años anteriores.	Base de datos SURI Acuerdos de actas de FOFAE	90%	Se adjunta documento de Reglas de Operación y Convocatoria del Programa de Concurencia con Entidades Federativas 2019.	En las Reglas de Operación del Programa se establecieron los criterios técnicos y de impacto social para dictaminar solicitudes recibidas, cuyos valores fueron aprobados por el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable y se incluyeron en la Publicación de la Convocatoria, en el apartado del Programa.

*FW*  
*PH*



5	Media	Incrementar apoyos en materia de maquinaria y equipo a estratos más bajos, con el fin de incrementar su tecnificación, productividad, así como facilitar esquemas de financiamiento, desarrollo de capacidades para la adquisición y uso de maquinaria y equipamiento en sus unidades de producción.	d) Intergubernam ental	Orientar la dictaminación de solicitudes a las unidades de producción agrícolas de estratos más bajos y que requieran maquinaria y equipo agrícola, conforme a la proporción establecida en el anexo técnico de ejecución.	SADER SDR Unidad Técnica FOFAE	30/04/2019	30/11/2019	Incrementar los apoyos a unidades de producción agrícolas con maquinaria y equipo	Base de datos SURI Acuerdos de actas de FOFAE	80%	Se adjunta documento de Reglas de Operación y Convocatoria del Programa de Concurrency con Entidades Federativas 2019.	Dentro de la convocatoria emitida se establecen los criterios para facilitar el dictamen de solicitudes; de dichos criterios, dos orientan la dictaminación a unidades de producción de estratos más bajos, marcando la pauta para lograr el incremento de apoyos a los estratos referidos en este ASM. Sin embargo al momento se informa que la instancia responsable se encuentra en proceso de dictamen que finaliza el 30 de noviembre de 2019, motivo por el cual no hay definición del incremento de los apoyos a los estratos indicados, las bases de datos del SURI aún no son definitivas para verificar el incremento, además de que el FOFAE aún no registra la autorización de solicitudes en las reuniones correspondientes.
---	-------	--	------------------------	--	---	------------	------------	---	--	-----	--	---

*Handwritten signatures:*  
  




6	Media	Mantener apoyos referentes a material genético con el fin de seguir incrementando la calidad genética en las unidades de producción.	d) Intergubernam ental	Apoyar por medio de sementales a las unidades de producción pecuarias encaminadas al incremento de la calidad genética de su hato ganadero.	SADER SDR Unidad Técnica FOFAE	30/04/2019	30/11/2019	Continuar con los apoyos a unidades de producción pecuarias encaminadas al incremento de la calidad genética de su hato ganadero.	Base de datos SURI Acuerdos de actas de FOFAE	90%	Se adjunta documento Convocatoria Programa Concurrencia con Entidades Federativas 2019.	De acuerdo con los conceptos establecidos en la Convocatoria emitida, para este ejercicio se mantienen los apoyos referentes a material genético. Sin embargo el periodo de dictamen finaliza el 30 de noviembre, es decir que al momento la información de solicitudes, montos y beneficiarios está siendo procesada, razón por lo que la información aún no queda registrada en las actas del FOFAE, y las bases de datos del SURI aún no son definitivas.
---	-------	--	------------------------	---	---	------------	------------	---	--	-----	---	--

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



7	Alta	Encaminar esquemas de apoyo a tecnificar las unidades de producción lecheras con esquemas de financiamiento y capacidades, con el fin de contribuir en el decremento de los costos y puedan comercializar el producto sano e inocuo.	d) Intergubernam ental	Consolidar el Fondo de Garantías que coadyuva a la tecnificación de las unidades de producción lecheras	SADER SDR Departame nto de Comercializ ación	01/02/2019	30/04/2019	Conformación del Fondo de Garantías Líquidas Unidades de Producción Lecheras apoyadas en maquinaria, equipo, infraestructura, etc. Para el incremento de su tecnificación.	Documento de Conformación del Fondo de Garantías Líquidas Base de datos SURI	90%	<a href="http://www.chihuahua.gob.mx/atac_h2/periodicos/po78_2019.pdf">http://www.chihuahua.gob.mx/atac_h2/periodicos/po78_2019.pdf</a>	Con fecha de 28 de septiembre de 2019, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua emisión número 78, en el apartado de "Gobierno Local, y el de "Poder Legislativo", páginas 4210 a 4222, el DECRETO N° LXVII/AUCER/0380/2019 P.O., por medio del cual se autoriza se constituya un Fideicomiso Público que se denominará "Fondo para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Acuícola y Forestal" o su acrónimo (FIDEAAAF). Iniciando con esta publicación el proceso de implementación.
---	------	--	------------------------	---	--	------------	------------	--	--	-----	---	--

*HS*

*AP*



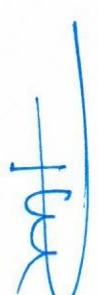
8	Media	Encaminar parte de los apoyos al uso y mejoramiento de pastizales para un adecuado manejo en la producción pecuaria.	d) Intergubernam ental	Orientar la dictaminación de solicitudes a las unidades de producción pecuarias, conforme los estratos establecidos en la normatividad vigente hacia el mejoramiento de pastizales, dentro del componente proyectos productivos.	SADER SDR Unidad Técnica FOFAE	30/04/2019	30/11/2019	Incrementar los apoyos a unidades de producción pecuarias hacia el mejoramiento de pastizales, dentro del componente proyectos productivos.	Base de datos SURJ Acuerdos de actas de FOFAE	90%	Se adjunta documento de convocatoria del Programa de Concurrencia Entidades Federativas 2019.	Con la emisión de la Convocatoria del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019, el 05 de Mayo de 2019, se establecen conceptos y montos máximos de apoyo, mismos que incluyen los referentes a mejoramiento de pastizales, como son: cercos para la división de predios agrícolas y frutícolas y Otros de interés estatal. Sin embargo al momento se informa que la instancia responsable se encuentra en proceso de dictamen que finaliza el 30 de noviembre de 2019, motivo por el cual no hay definición del incremento de los apoyos a los estratos indicados, las bases de datos del SURJ aún no son definitivas para verificar el incremento, además de que el FOFAE aún no registra la autorización de solicitudes en las reuniones correspondientes.
---	-------	--	------------------------	--	---	------------	------------	---	--	-----	---	---

*HS*

*PH*



9	Media	Sensibilizar a la Federación de la importancia de la disposición del recurso, al inicio del año para la operatividad de la campaña a nivel estatal por parte de la SAGARPA, la Coordinación de SENASICA y el CFPPECH, con la finalidad de que año con año quede un registro de las modificaciones que se realizan en los planes y metas.	d) Intergubernam ental	Sensibilizar y documentar por medio de las actas de reuniones de Sanidad Pecuaria del Estado de Chihuahua la importancia de la oportunidad en la entrega del recurso.	Dirección de Fomento Agropecuario o Departamento de Ganadería	15/02/2019	31/12/2019	La federación se dé por enterada de la problemática de los tiempos operativos en la disposición del recurso.	Oficio de notificación a la Federación y/o actas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria.	90%	Se adjunta al presente documento: Oficio de fecha 13 de Septiembre de 2019, dirigido al Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado Chihuahua.	Se hace llegar oficio al CFPPECH donde se solicita tomar el asunto y documentarlo en las actas de reuniones del Comité Referido.  Adicionalmente, sobre este mismo asunto a través del foro de participación ciudadana para diseñar Políticas Públicas y Formular Presupuestos para el rescate del campo chihuahuense, llevados a cabo el 8,9 y 10 de agosto de 2019, se expone la problemática, quedando asentado en el Formato Único. Propuesta de Política Públicas y Presupuesto de Egresos Federal (PEF 2020).
---	-------	--	------------------------	---	---	------------	------------	--	---	-----	---	---




10	Media	Desarrollar capacitaciones por parte de la Coordinación de SENASICA, SAGARPA, Gobierno del Estado y el CFFPECH, en el manejo de documentos y trámites para productores interesados en exportar de manera directa.	Capacitación a pequeños productores interesados en desarrollar prácticas de exportación directa por medio de foros, reuniones realizadas por parte de Gobierno del Estado	Dirección de Fomento Agropecuario o Departamento de Ganadería SADER-SENASICA Comité de Fomento y Protección Pecuaria	07/06/2019	31/12/2019	Pequeños productores capacitados en manejo de documentos y trámites de exportación directa.	Lista de Asistencia Evaluaciones de conocimiento en la capacitación	100 %	Se adjunta al presente documento, calendario de cursos y listas de asistencia.	Dentro de los cursos y talleres impartidos a los productores sobre Capacitación Sanitaria para Exportación por el CFFPECH, el Gobierno del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Agricultura (antes SADER) y la Unión Ganadera Regional, se les brinda información referente a exportación.
----	-------	---	---	---	------------	------------	---	---	-------	--	---

Ing. Rafael Francisco Jaime Nuñez,  
Director de Financiamiento y Capitalización

**Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario**

Ing. Pedro Reynaldo Pérez Mata  
Director de Administración

**Firma y nombre del responsable del seguimiento**

Nota: Las firmas de este documento difieren del primer y segundo seguimiento, derivado de la reestructura interna de la Secretaría de Desarrollo Rural, y la correspondiente publicación del Acuerdo N° 126/2019 mediante el cual se expide el Reglamento Interior de la citada Dependencia, publicado en el Folleto Anexo No. 37 del Periódico Oficial del Estado con fecha 08 de mayo de 2019. En virtud de lo anterior, como responsable del Programa Presupuestario firma el Ing. Rafael Francisco Jaime Nuñez, como Director de Financiamiento y Capitalización y responsable del Programa presupuestario. De igual forma, ahora el Ing. Pedro Reynaldo Pérez Mata, Director de Administración de la Dependencia, por ser quien tiene la facultad de dar seguimiento al resultado de la evaluación, en este caso los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).